

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6668** *RIAÑO ALFAGEME, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º uno de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 263/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Vanesa Sáez Fernández contra «Riaño Alfageme, Sociedad Limitada», se ha dictado en fecha 10 de febrero de 2010 Auto, que es firme al día de la fecha y por el que se declara a la segunda en situación de insolvencia total por un importe de 6.950,60 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 22 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100018946-1